



**COMETIDO A LA CIUDAD DE
CONCEPCION A DON NELSON
FERRADA CHAVEZ**

RESOLUCION N° 6127
CHILLÁN VIEJO, 23 OCT 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 3883 del 10/07/2015
Que aprueba contrato de prestación de servicios a honorarios.

La solicitud de cometido de fecha 21/10/2015 De la Directora de Desarrollo Comunitario y autorizada por el Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don NELSON FERRADA CHAVEZ para ir a la Ciudad de Concepción el día 22/10/2015.

RESOLUCION

1.-AUTORIZA cometido para Don NELSON FERRADA CHAVEZ quien debe ir a la Ciudad de Concepción el día 22/10/2015, Con el motivo de Asistir a Convocatoria al Segundo Consejo Regional de Seguridad Publica de la Región del Bio Bio 2015.

2.- PÁGUESE: el 40% del viático por el día 22/10/2015 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes. Se trasladara en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/HHH/QES/PMV/LRM
DISTRIBUCION

Secretario Municipal, Contabilidad, Carpeta Personal, Interesado